

ACTA NÚM. 10 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 30 de julio de 2012, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, S.L.P., a las 20.30h.

ASISTENTES:

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ como Presidente.
- SANGUINO Y ASOCIADOS como Secretario.
- D. JUAN OLIVA, como Vicepresidente.
- D. JOAQUIN LILLO HERRERO como Tesorero.
- D. EDUARDO DÍAZ ALMAGRO, como Vocal.
- D. GABRIEL SAÁ OLIVARES, como Vocal.
- D. JAVIER NAVARRO, como Asesor Fiscal.

ORDEN DEL DÍA

1. Actualización de cuentas.
2. Control de acceso y documentación de asociados
3. Resultados de últimas reuniones.
4. Fuerzas y cuerpos de Seguridad.
5. Reunión Junta de Andalucía.
6. Cuestiones varias.
7. Elecciones

Los comparecientes, por unanimidad, debaten y adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- *Actualización de cuentas.*

Joaquín Lillo, Tesorero, expone a la Junta un problema que surge a raíz de una confusión, independientemente de que el informático se haya apresurado, y no siendo la intención cargarles el gasto a los miembros de Agresur, se optó por adelantarle 1.500 euros del total que reclamaba (ajustado a los servicios que realmente han sido prestados); sin embargo, reclama los 1.800 euros restantes.

Se lee la propuesta del informático. Se valoran los cargos/ingresos totales.

El Secretario propone que debe modificarse la forma de financiación.

Al informático no se le ha dado la conformidad para cobrar dicho “plus” que reclama, es un trabajo que no se le ha pedido. De modo que se le va a ofrecer 500 euros más y se zanjaría el asunto (no es de recibo repercutir al resto de miembros los 100 euros por persona. Se advierte que las próximas actuaciones han de comunicarse con antelación. SE APRUEBA.

Se propone poner publicidad, crear espacios publicitarios, en la web para recaudar fondos. SE APRUEBA (se encarga el despacho de Sanguino y Asociados, Abogados).

Sobre la captación de nuevos socios: se ha ofrecido Marian Campa. Se propone la captación de socios una comisión del 10% del ingreso de los nuevos socios. SE APRUEBA.

SEGUNDO.- Documentación y control de asociados.

Sanguino y Asociados, a través del letrado Fernando, se encargará de la recopilación de la documentación. Se propone realizar un informe en la Junta de carácter interno sobre el estado de la documentación de los asociados. Los miembros de la Junta entienden que se trata de un tema delicado. No se trataría de una inspección, sino requerir para que actualicen los trámites y documentos.

Agresur argumenta que sigue la línea legal, pero no podemos actuar de policía. El despacho controlará de forma interna, y amonestará verbalmente al sujeto que actúe irregularmente, y si no procede correctamente, se informará a la Junta con propuesta de sanción/expulsión.

TERCERO.- Resultado de las reuniones.

Delegación de Huelva.- se propone que en el tema del particular, se realice comunicación, así un gestor que reciba material de un particular, le extenderá un documento (comunicación como recogedor) que acredite frente a otros gestores. La delegación se muestra muy colaboradora con Agresur.

Delegación Cádiz.- Se mostraron reacios ante las propuestas de Agresur. Se discute en Junta las mismas. (Todo lo contrario a Huelva)

Reunión de Valladolid.- Vanessa informa sobre la reunión. Desde medioambiente han pedido a los “grupos de expertos” que comuniquen los principales problemas e interpretaciones. Para la regularización por las CCAA sea lo más unánime posible, se ha propuesto estudiar bien el Reglamento y transmitir problemas e interpretaciones. Significa llevar una propuesta normativa. Elaborar una única

propuesta, reunificar la misma, para acceder al órgano que desarrolla las normas. El objetivo es elaborarlo, Agresur lo redactará para adelantarse y plantearlo.

Reuniones con ANR.- José María informa sobre las reuniones mantenidas. Destaca el tema de las subvenciones. La realidad es que ANR se maneja fluidamente en el tema de las subvenciones. Nos piden nuestros contactos. Tienen la necesidad de otorgar contenido territorial a ANR, ya que sólo les queda un socio (el Gremi) y éste es el que debería dar entrada a los nuevos socios, nunca debe firmarse una nueva acta fundacional. Se instará la subvención conjuntamente por varios socios para un fin común. Cada uno de ellos se encargará de extender ANR a los territorios limítrofes: Agresur se encargará de Extremadura y Andalucía. Instaurar allí delegaciones nuevas de la asociación.

Al margen, Agresur va a solicitar una subvención distinta para nuestros propios fines.

CUARTO.- *Fuerzas y cuerpos de Seguridad.*

Estamos pendientes de una nueva reunión con la Guardia Civil en septiembre; invitándoseles a instaurar las comisiones de trabajo conjuntas.

La Guardia Civil quiere información, la cual sólo será aportada por Agresur como asociación, nunca de forma personalizada ni identificada en los socios.

Se mantendrá la misma actuación con la Policía General y la Fiscalía.

QUINTO.- *Reunión Junta de Andalucía.*

Prevista para el próximo 5 de septiembre. El día previo se mantendrá nueva reunión de la Junta Directiva para concretar los puntos a tratar.

SEXTO.- *Nuevos asociados y otros temas.*

Se traslada a los miembros de la Junta un caso de un asociado, que está en trámites de obtener la documentación de gestor – art. 80 de la nueva Ley de Regulación Ambiental – que ha denunciado ante la Consejería de medio ambiente, Policía,...la mala praxis de un recuperador, supuestamente, clandestino. Éste plantea dudas a la Junta de Agresur para que se le asesore. Se aprueba la asistencia y se le comunicará que se ponga en contacto con la asociación.

SEPTIMO.- Elecciones.

Se plantea que deba hacerse la dimisión previa de los miembros y se proceda a una nueva elección. Sin embargo, dado que Agresur está empezando a consolidar las actuaciones empezadas, es conveniente que si no existe ningún nuevo candidato, la Junta debe ofrecerse nuevamente, salvo que haya alguna renuncia.

Se propondrá una nueva Asamblea en Octubre, y la próxima Junta (salvo cambio de última hora) para el próximo 3 de septiembre.

No hay más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 22:30 horas, en la fecha arriba indicada.